MUNICIPALIDAD DE AREGUA
CAPITAL DEL DPTO. CENTRAL

MUNICIPALIDAD DE AREGUA

Mcal. Estigarribia Nº 212 – Telefax: (0291)432 501
Ley Nº 1181 Que declara patrimonio Cultural de la Nación
Casco Histórico de la Ciudad de Areguá

"AREGUA, un paseo inspirador"

Areguá, 26 de mayo de 2020.

Señor
ABG. PABLO SEITZ ORTIZ, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

En representación de la Municipalidad de Areguá, en tiempo y forma informamos que en el llamado a ***CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N°06/2020 ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA CARTÓN E IMPRESOS con ID. N°375.027.***, se utilizaría la modalidad de Contrato Abierto por montos ya que no es posible determinar con exactitud la cantidad de los productos de papelería, cartón e impresos a ser utilizados durante el presente ejercicio y se estaría proveyendo de acuerdo a la necesidad de la Institución.-

Sin otro particular, se hace propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE AREGUA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Capital del Departamento Central

LAURA CABRERA
Encargada de la UOC